



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

REUNIÓN DE LOS PRESIDENTES DE CAPÍTULO DE INGENIERÍA GEOLÓGICA DEL PERÚ DEL CIP E INGENIEROS GEÓLOGOS INVITADOS

Con la presencia de la Ing. María del Carmen Ponce Mejía – Decana Nacional del CIP y el Ing. Jaime Ruiz Bejar – Director Tesorero Nacional del CIP, el pasado sábado 15 de julio del presente año, en la instalaciones del auditorio principal del Colegio de Ingenieros del Perú, se llevó a cabo la Reunión de los Presidentes de Capítulo de Ingeniería Geológica del Perú del CIP e Ingenieros Geólogos Invitados; se contó con la participación de los representantes de los distintos Consejo Departamentales del CIP, de la Sociedad Geológica del Perú y del Ing. Hector Acuña Peralta - Congresista de la República del Perú y autor del Proyecto de Ley que modifica el art. 4 de la Ley Nro. 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones, a fin de garantizar la Seguridad Integral de los proyectos de Habilitación Urbana y de Edificaciones a través de la participación de los Ingenieros Geólogos. **“Un geólogo por municipio”**.



La presente reunión se dio inicio con las palabras de bienvenida a cargo de la Decana Nacional, donde mencionó que, el Colegio de Ingenieros del Perú, continuará con la organización y el llamado a distintas instituciones para encaminar reuniones, mesas de trabajo y todo lo que amerite para el beneficio del ingeniero y del desarrollo del Perú. Acto seguido, se tuvo la presentación del Ing. Hector Acuña Peralta donde reafirmo que viene desarrollando distintas acciones y coordinaciones en bien de sus colegas ingenieros y del mismo modo trabajando por otras profesiones, velando el bienestar y desarrollo profesional mejorando la calidad de vida de los peruanos. En esta etapa introductoria, se realizó la inauguración de la presente reunión a cargo del Ing. Jaime Ruiz Bejar, en su calidad de Director Tesorero Nacional, quién a su vez, informó que actualmente se viene realizando diferentes reuniones con los distintos capítulos del CIP a nivel nacional, para poder conocer las problemáticas, situaciones y las mejoras que se deben realizar en conjunto con otras instituciones públicas y privadas.

Por parte del Ing. Hector Acuña Peralta - Congresista de la República del Perú, tuvo a bien dirigir el punto de la presente Ley, exposición y opiniones acerca del Proyecto de Ley que modifica el art. 4 de la Ley Nro. 29090. “Un geólogo por municipio”. Donde se tuvo la participación con distintas opiniones de cada uno de los presentes en la presente reunión.

Continuando con el programa, en horas de la tarde se procedió a tocar el punto del Ejercicio Profesional del Ingeniero Geólogo en el Perú, donde se contó con la participación de cada representante, quienes expusieron la situación actual en cada uno de los departamentos, así como, de una mirada nacional a cargo de los representantes de la Sociedad Geológica del Perú; quienes a su vez, presentaron la **“Alianza Gestión de Riesgo de Desastres”**, una iniciativa compartida por el CIP, SGP, INGEMMET, UNMSM y la UNI. Teniendo como objetivo principal fortalecer la gestión de riesgos de desastres a nivel municipal, mediante la participación y el aporte de los ingenieros geólogos.

Finalmente, se dio la lectura de las conclusiones y las acciones a desarrollar, dentro de los cuales, resaltan las siguientes:

- La estandarización de las mallas curriculares con el enfoque en el trabajo del sector público en los proyectos de inversión, demarcación territorial, ciudades sostenibles en los gobiernos locales, regionales y a nivel del ejecutivo.
- Que el ingeniero geólogo esté involucrado en la prevención y mitigación, ya que actualmente solo son consultados para resolver el problema de riesgo.
- Que el Colegio de Ingenieros del Perú sea parte del Acuerdo Nacional.
- Se solicitó la actualización de la Ley del SINAGERD (Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres).
- La ingeniería geofísica debe ser incluida en el proyecto de ley, dada la importancia de esta especialidad técnica.
- Que los temas tratados hoy sean propuestos a universidades nacionales e internacionales para que den su punto de vista desde su experiencia, comprometiendo a más geólogos para que sigan trabajando.
- En el Callao se va proponer la formación de un Instituto de Riesgo y Desastre dada su situación Geológica.
- No hay obras de defensa trascendentales de real magnitud para la prevención de riesgos y desastres.
- El ingeniero geólogo debe ser más participativo en el desarrollo de riesgos y desastres, entonces se debe fortalecer a los nuevos ingenieros geólogos que salen de las universidades.
- Que sea el CIP a través del Capítulo de Geología quien deba realizar un proyecto de evaluación de obras, puentes, carreteras; para lo cual se buscará un convenio con Invierte.pe del estado para que participen los ingenieros geólogos. Asimismo afianzarnos de recursos propios.

